

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA SECCIÓN 26 DEL SNTE, LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE TELESECUNDARIA Y EL COMITÉ TÉCNICO DE FIVITE CONVOCAN

A LAS DELEGACIONES Y CENTROS DE TRABAJO SINDICALES DE TODO EL ESTADO, INTERESADOS EN EL TRÁMITE DE CRÉDITO HIPOTECARIO PARA EL PERSONAL DE TELESECUNDARIA, A LA RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES CONSIDERANDO LAS SIGUIENTES:

B A S E S

- PRIMERA.** - ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR TRABAJADORES DE TELESECUNDARIA CON SOSTENIMIENTO ESTATAL.
SEGUNDA. - SE RECEPCIONARÁ UN EXPEDIENTE POR CENTRO DE TRABAJO O DELEGACIÓN SINDICAL.
TERCERA. - CADA ASPIRANTE SE SOMETERÁ A UN PROCESO DE PRE-VALIDACIÓN CREDITICIO ANTES DE DAR INICIO CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

ENVIAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN ARCHIVO PDF AL CORREO fivite26@gmail.com COMO PLAZO MÁXIMO 5 DÍAS HÁBILES DEL 17 AL 21 DE ABRIL DE 2023 Y 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES DEL 24 AL 28 DE ABRIL DE 2023 PARA SUBSANAR CUALQUIER OBSERVACIÓN.

1. PROPUESTA SINDICAL.
2. COPIA DE TALÓN DE CHEQUE.
3. ESTADO DE CUENTA BANCARIO CON LIQUIDEZ MÍNIMA DEL 70%.

CUARTA. - SIN EXCEPCIÓN ÚNICAMENTE SE ACEPTARÁN EXPEDIENTES COMPLETOS, CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS EN SUS CINCO LÍNEAS DE CRÉDITO.

COMPRA DE VIVIENDA		COMPRA DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN	
1.-	OFICIO DE SOLICITUD DEL ASPIRANTE AL CRÉDITO, DIRIGIDO AL SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 26 CON ATENCIÓN AL TITULAR DEL COLEGIADO DE TELESECUNDARIAS	1.-	OFICIO DE SOLICITUD DEL ASPIRANTE AL CRÉDITO, DIRIGIDO AL SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 26 CON ATENCIÓN AL TITULAR DEL COLEGIADO DE TELESECUNDARIAS
2.-	CONSTANCIA DE SERVICIO EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE TELESECUNDARIA.	2.-	CONSTANCIA DE SERVICIO EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE TELESECUNDARIA.
3.-	CONSTANCIA DE PROPIEDAD O NO PROPIEDAD EXPEDIDA POR CATASTRO MUNICIPAL. LOS CASOS DE CD. VALLES TRAMITAR OTRA EN EL REGISTRO PÚBLICO.	3.-	PLANO DE CONSTRUCCIÓN A DOBLE CARTA, ESPECIFICANDO UBICACIÓN DEL PREDIO Y NOMBRE DEL ACREDITAD
4.-	COPIA FOTOSTÁTICA DE LA ESCRITURA, INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD CON UN ANTECEDENTE DE 5 AÑOS CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO.	4.-	PRESUPUESTO DE ACUERDO AL MONTO DEL CRÉDITO A PRESTAR.
5.-	PROMESA DE COMPRAVENTA ELABORADA Y CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO.	5.-	DOS FOTOGRAFÍAS DEL TERRENO.
6.-	BOLETA PREDIAL ACTUALIZADA.	6.-	PROMESA DE COMPRAVENTA ELABORADA Y CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO.
7.-	AVALÚO CATASTRAL EXPEDIDO POR CATASTRO MUNICIPAL.	7.-	COPIA FOTOSTÁTICA DE LA ESCRITURA CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO.
8.-	CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN, EXPEDIDO POR REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.	8.-	BOLETA PREDIAL ACTUALIZADA.
9.-	ACTA DE MATRIMONIO DEL ACREDITADO, ACTA DE NACIMIENTO Y CÓNYUGE	9.-	CONSTANCIA DE PROPIEDAD Ó NO PROPIEDAD EXPEDIDA POR CATASTRO MUNICIPAL. LOS CASOS DE CD. VALLES SOLICITAR OTRA EN EL REGISTRO PÚBLICO.
10.-	ACTA DE MATRIMONIO DEL VENDEDOR, ACTA DE NACIMIENTO Y DEL CÓNYUGE	10.-	AVALÚO CATASTRAL ACTUALIZADO EXPEDIDO POR CATASTRO MUNICIPAL.
11.-	ACTA DE NACIMIENTO SI ES SOLTERO.	11.-	CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN EXPEDIDO POR REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.
12.-	COPIA DE LA CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN DEL ACREDITADO Y SU VENDEDOR (IFE ACTUALIZADA, PASAPORTE, Ó CEDULA PROFESIONAL)	12.-	ACTA DE MATRIMONIO DEL ACREDITADO, ACTA DE NACIMIENTO Y DEL CÓNYUGE
13.-	FORMATO DE DATOS GENERALES. (LLENADO A COMPUTADORA)	13.-	ACTA DE MATRIMONIO DEL VENDEDOR, ACTA DE NACIMIENTO Y DE SU CÓNYUGE
14.-	ÚLTIMO RECIBO DE AGUA PAGADO.	14.-	CÉDULA DE INFORMACIÓN PERSONAL. (LLENADO A COMPUTADORA)
15.-	FORMATO DE CARTA COMPROMISO DE PAGO.	15.-	INCLUIR FORMATO DE CARTA BANORTE PARA DOMICILIACIÓN.
16.-	CONSTANCIA DE NO REALIZAR TRÁMITES DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE EN EL ÁREA DE PREVISIÓN SOCIAL SECTOR TELESECUNDARIA, EN SECCIÓN 26 SNTE	16.-	FORMATO DE COMPROMISO DE PAGO
17.-	EN CASO DE SER TERRENO O QUE LA CASA NO TENGA NÚMERO ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL TRAMITAR EN CATASTRO MUNICIPAL (SI CARECE DE DOMICILIO LA ESCRITURA)	17.-	CONSTANCIA DE NO REALIZAR TRÁMITES DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE EN EL ÁREA DE PREVISIÓN SOCIAL SECTOR TELESECUNDARIA, EN LA SECCIÓN 26 DEL SNTE.

CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN TERRENO PROPIO		AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
1.-	OFICIO DE SOLICITUD DEL ASPIRANTE AL CRÉDITO, DIRIGIDO AL SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 26 CON ATENCIÓN AL TITULAR DEL COLEGIADO DE TELESECUNDARIAS	1.-	OFICIO DE SOLICITUD DEL ASPIRANTE AL CRÉDITO, DIRIGIDO AL SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 26 CON ATENCIÓN AL TITULAR DEL COLEGIADO DE TELESECUNDARIAS
2.-	CONSTANCIA DE SERVICIO EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE TELESECUNDARIA	2.-	CONSTANCIA DE SERVICIO EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE TELESECUNDARIA.
3.-	PLANO DE CONSTRUCCIÓN A DOBLE CARTA, UBICANDO DOMICILIO DEL PREDIO Y ACREDITADO	3.-	PLANO ARQUITECTÓNICO A DOBLE CARTA, ESPECIFICANDO UBICACIÓN DEL INMUEBLE Y NOMBRE DEL ACREDITADO
4.-	PRESUPUESTO DE ACUERDO AL MONTO DEL CRÉDITO.	4.-	PRESUPUESTO DE ACUERDO AL MONTO DEL CRÉDITO.
5.-	DOS FOTOGRAFÍAS DEL TERRENO.	5.-	DOS FOTOGRAFÍAS DE LA VIVIENDA.
6.-	COPIA FOTOSTÁTICA DE LA ESCRITURA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO.	6.-	COPIA FOTOSTÁTICA DE LA ESCRITURA CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO
7.-	BOLETA PREDIAL ACTUALIZADA.	7.-	BOLETA PREDIAL ACTUALIZADA
8.-	AVALÚO CATASTRAL EXPEDIDO POR CATASTRO MUNICIPAL.	8.-	AVALÚO CATASTRAL ACTUALIZADO EXPEDIDO POR CATASTRO MUNICIPAL
9.-	CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN EXPEDIDO POR REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.	9.-	CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.
10.-	ACTA DE MATRIMONIO DEL ACREDITADO	10.-	ACTA DE MATRIMONIO DEL ACREDITADO, ACTA DE NACIMIENTO Y CÓNYUGE.
11.-	ACTA DE NACIMIENTO DEL ACREDITADO Y SU CÓNYUGE	11.-	COPIA DE LA CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN DEL ACREDITADO (IFE, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL).
12.-	CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN (IFE ACTUALIZADA, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL) DEL ACREDITADO Y SU CÓNYUGE, SÓLO SI ESTÁN CASADOS POR BIENES MANCOMUNADOS.	12.-	FORMATO DE DATOS GENERALES. (LLENADO A COMPUTADORA)
13.-	INCLUIR FORMATO DE CARTA BANORTE.	13.-	CARTA COMPROMISO DE PAGO
14.-	CARTA COMPROMISO DE PAGO.	14.-	CONSTANCIA DE NO REALIZAR TRÁMITES DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE EN EL ÁREA DE PREVISIÓN SOCIAL SECTOR TELESECUNDARIAS, SECCIÓN 26 SNTE.

LIBERACION DE HIPOTECA	
1.-	OFICIO DE SOLICITUD DEL ASPIRANTE AL CRÉDITO, DIRIGIDO AL SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 26 CON ATENCIÓN AL TITULAR DEL COLEGIADO DE TELESECUNDARIAS
2.-	CONSTANCIA DE SERVICIO EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE TELESECUNDARIA
3.-	COPIA DE LA ESCRITURA CERTIFICADA POR NOTARIO PÚBLICO EN QUE SE CONSIGNA HIPOTECA CON LA INSCRIPCIÓN DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.
4.-	BOLETA PREDIAL ACTUALIZADA.
5.-	CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN EXPEDIDO POR REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.
6.-	ACTA DE MATRIMONIO DEL ACREDITADO, ACTA DE NACIMIENTO Y SU CÓNYUGE.
7.-	COPIA DE LA CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN (IFE ACTUALIZADA, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL) DEL ACREDITADO Y SU CÓNYUGE, SÓLO SI ESTÁN CASADOS POR BIENES MANCOMUNADOS.
8.-	FORMATO DE DATOS GENERALES. (LLENADO A COMPUTADORA)
9.-	CROQUIS DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE, ESPECIFICANDO CALLES PRINCIPALES Ó REFERENCIAS DE LOCALIZACIÓN. (LLENADO A COMPUTADORA)
10.-	CÉDULA DE INFORMACIÓN PERSONAL. (LLENADO A COMPUTADORA)
11.-	ESTADO DE CUENTA ACTUALIZADO EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN ACREEDORA
12.-	INCLUIR FORMATO DE CARTA BANORTE.
13.-	INCORPORAR CARTA COMPROMISO DE PAGO.
14.-	CONSTANCIA DE NO REALIZAR TRÁMITES DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE EN EL ÁREA DE PREVISIÓN SOCIAL SECTOR TELESECUNDARIAS SECCIÓN 26 SNTE.

QUINTA. – TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE CRÉDITO Y TABULADORES.

LÍNEAS DE CRÉDITO	MONTOS
1 COMPRA DE VIVIENDA	HASTA \$730,000.00
2 CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN TERRENO PROPIO	
3 COMPRA DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN	
4 LIBERACIÓN DE HIPOTECA	HASTA \$540,000.00
5 AMPLIACIÓN DE VIVIENDA	

SEXTA. – LOS INTERESADOS AL CREDITO HIPOTECARIO DEBERAN ESTAR INCORPORADOS AL SERVICIO DE SUMANOMINA BANORTE, PARA INTEGRARLOS AL PROCESO DE DOMICILIACION 64, SD Y SH.

SEPTIMA. – LA RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES INICIARÁ A PARTIR DEL 22 DE MAYO Y TERMINARÁ EL 23 DE JUNIO DE 2023.

OCTAVA. –NO ESTAR EN PROCESO PREJUBILATORIO AL MOMENTO DE SOLICITAR EL CRÉDITO.

NOVENA. – LOS EXPEDIENTES SE RECEPCIONARÁN EN LA SECCIÓN 26 DEL SNTÉ, HACIÉNDOLOS LLEGAR A LOS REPRESENTANTES DE TELESECUNDARIA EN EL COMITÉ TÉCNICO DE FIVITE.

DÉCIMA. – LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE TRAMITARÁN CON LOS RESPONSABLES DEL FIDEICOMISO DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE TELESECUNDARIA, Y TRATARLOS EN LA REUNIÓN DE COMITÉ TÉCNICO DE FIVITE.

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A 01 DE ABRIL DE 2023.

FRATERNALMENTE
" POR EL COMITÉ TÉCNICO DE FIVITE"



PROFR. JUAN CARLOS BARCENAS RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 26 DEL SNTÉ

LIC. JUAN CARLOS TORRES CEDILLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO

C.C.P. LOS SECRETARIOS GENERALES DE LAS DELEGACIONES Y REPRESENTANTES SINDICALES DE C.T. DE TODO EL ESTADO.
C.C.P. ARCHIVO.